

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

Cuernavaca, Mor., a 31 de marzo del 2005.

Oficio D.O. 281 /2005

CIRCULAR

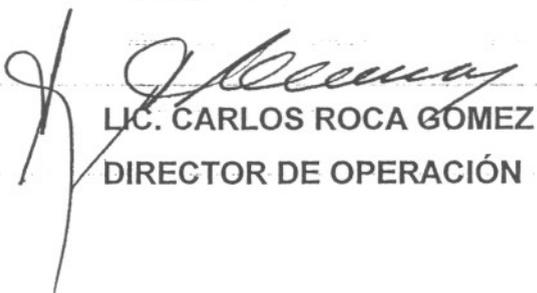
**C.C. DELEGADOS REGIONALES Y
GERENTES DE TRAMO
P R E S E N T E**

RECIBIDO
5 MAR 12 16
006387

A efecto de llevar el control de las Supervisiones y/o Visitas de Trabajo que se efectúan a los Servicios Médicos adscritos a las diferentes Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo, cada Unidad Médica deberá contar con un libro para visitas con hojas foliadas en donde invariablemente se registre el motivo, fecha y personas que visitan estas instalaciones.

Sin más por el momento me es grato enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**LIC. CARLOS ROCA GOMEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN**

Este si